

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 19 de septiembre de 2022 mediante auto 451, la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número 860013121001-2021-00142-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Las Palmas", ubicado en la Vereda San Vicente de Luzón Orito-Putumayo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-80954, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto asís (P), con un área georreferenciada de 7 Has + 4606 M2, identificado con cédula catastral No.: 86-320-00-01-0003-0054-000 cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la **NACIÓN**, cuyos linderos son:*

NORTE Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y: 1615669,29- X: 4572383,22) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 93,03 metros, pasando por el punto 10 hasta llegar al punto 11 (Coordenadas. Y: 1615716,24 - X: 4572456,80) con predio del señor OMAR DELGADO, con lindero natural de por medio. **ORIENTE** Partiendo desde el punto 11 (Coordenadas. Y: 1615716,24 - X: 4572456,80) en línea quebrada en dirección nor oriente, en una distancia de 223,12 metros, pasando por los puntos 12, 13, hasta llegar al punto 14 (Coordenadas. Y: 1615522,09 - X: 4572561,71) con predio del señor OMAR DELGADO, con lindero natural de por medio. Continuando desde el punto 14 en dirección sur, en una distancia de 415,23 metros, pasando por los puntos 15, 16, 17, 18 hasta llegar al punto 1 (Coordenadas. Y: 1615184,32 - X: 4572467,80) con predio del señor DILIO ALVAREZ, con cerco de por medio. **SUR** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y: 1615184,32 - X: 4572467,80) en línea recta en dirección sur, en una distancia de 119,00 metros, hasta llegar al punto 2 (Coordenadas. Y: 1615257,29 - X: 4572373,80) con predios

del señor JAIR ROMO, con cerco de por medio. **OCCIDENTE** Partiendo desde el punto 2 (Coordenadas. Y: 1615257,29 - X: 4572373,80) en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 151,76 metros, pasando por los puntos 3, 4, hasta llegar al punto 5R (Coordenadas. Y: 1615372,35 - X: 4572290,68) con predios de la señora ROSAURA PANTOJA, con cerco de por medio. Continuando con el punto 5R en dirección Norte, en una distancia de 150,56 metros, pasando por el punto 6 hasta llegar al punto 7 (Coordenadas. Y: 1615506,16 - X: 4572358,68) con predios del señor JAIR ROMO, con lindero natural de por medio. Siguiendo con el punto 7 en dirección Norte, en una distancia de 165,66 metros, pasando por el punto 8, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y: 1615669,29 - X: 4572383,22) con predios del señor EURALI MONTILLA, con cerco natural de por medio.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 20 de septiembre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de Restitución de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsYLFrqFqFbsv-2nDF5-1riK6xKx0hqlu98OCmN1qIO6JbIpCnlHkLv-2ejDWTOrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXkLgAHXIDPv42lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxPIqGxoVkugoEpnKG-2oyu5EwytW6yMv06dY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r2iUgnWpK5GX9CiMzW90vHMw-3-3>